



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

Ref.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, para
El establecimiento de una Unidad demostrativa de
Berries . Para usuarios de Prodesal Coihueco 2

DECRETO N°: 3057,

FECHA..... 20 MAY 2014.....

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
2. Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Vigente y su reglamento contenido en el DTO 250 de 2004, del ministerio de hacienda.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de canalizar beneficios para pequeños productores agrícolas de menos recursos de la comuna.
2. Resolución exenta N° 003545, de fecha 22 de Enero de 2014, de la dirección regional de INDAP que aprueba renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL", correspondiente a las Unidades Operativas PRODESAL COIHUECO 1 y 2.
3. D.A N° 682 del 28/01/2014, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal 2014 entre la I. Municipalidad de Coihueco e INDAP.
4. Convenio para la Ejecución o Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal, entre INDAP – I. Municipalidad para la atención de pequeños productores de Coihueco suscrito con fecha 04 de Febrero de 2014.
5. D.A N° 866 del 07/02/2014, que modifica D.A N° 682 del 28/01/2014 que aprueba Convenio PRODESAL Coihueco 2014, por cambio de fecha.
6. Resolución Exenta N° 017592, del 18 de Febrero de 2014, de la Dirección Regional del INDAP, que aprueba Convenio Programa Desarrollo Local, Prodesal , correspondiente a las unidades Operativas Coihueco 1 y 2.
7. D.A N° 7890 del 11/12/2013, que aprueba presupuesto 2014, en donde se aprueba presupuesto para el Programa de Desarrollo Local para el año 2014.

8. Que, el Programa de Desarrollo de Acción Local Prodesal Coihueco 2, dentro de sus Normas Técnicas y Procedimientos Operativos, tiene que generar condiciones para que los usuarios, que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, mejoren su calidad de vida y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales definidos en sus Planes de Trabajo. Para dar cumplimiento a esta normativa, se ha planificado el "Establecimiento de una unidad demostrativa de Berries Mora y Frambuesa para Usuarios de Prodesal Sur.
9. El servicio debe incluir: Plantas de Mora variedad Cherokee y navajo; Plantas de Frambuesas variedad Heritage, se deben incluir Fertilizantes y pesticidas para el establecimiento, junto con esto realizar a lo menos tres visitas de evaluación y un día de campo junto con los usuarios de Prodesal 2 con entrega de cartilla .Esto dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre.
10. Presupuesto compartido y disponible en el Convenio entre INDAP y I. Municipalidad, para llevar a cabo actividades en beneficio de los usuarios del Programa de Desarrollo Local, Prodesal Coihueco 2.
11. Favorable acogida de la autoridad comunal.
12. Orden de pedido s/n de fecha 19 de Mayo del 2014.
13. Tres cotizaciones de consultores.

Empresa	Valor \$
PATRICIO CORREA SAN MARTIN	\$400.000
EVELYN SANDOVAL BAEZA	\$500.000
HAYDEE CÁCERES LÓPEZ	\$550.000

DECRETO:

- 1 **AUTORÍCESE** de conformidad al artículo 8 letra h de la ley 19.886 y artículo 10 número 8 del reglamento de la misma ley, la Contratación Directa Menor a 10 UTM de: El establecimiento de una Unidad demostrativa de Berries. Para usuarios de Prodesal Coihueco 2, al consultor PATRICIO CORREA SAN MARTÍN RUT: 8.599.027-6
- 2 Emitase orden de compra al Proveedor antes mencionado, por un monto de \$ 400.000, (Cuatrocientos mil Pesos.-), impuesto incluido.
- 3 Para el cumplimiento del servicio, será con cargo a la cuenta, Cuenta Complementaria 21405- 02 "Administración de Fondos"- Prodesal Sur.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS CHANDIA ALARCON
 ALCALDE DE COIHUECO


GEORGINA MORENO LOPEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución
 Secretaria Municipal
 Archivo PRODESAL
 Carpeta Programa en DAF
 CChA/GML/JBR/jbr

**SEÑOR.
JANS RIVAS GOUDET
JEFE TECNICO
PRODESAL COIHUECO 2**

Mediante presente le envío Cotización para establecer Parcela Demostrativa de Mora Cherokee, Navajo y Frambuesa variedad Heritage de una superficie de 1.000 m2 en el predio de un agricultor del Programa Prodesal de Coihueco 2.

Insumos: 216 plantas de Mora variedad Cherokee.
248 plantas de Mora variedad Navajo.
390 plantas de Frambuesas Variedad Heritage.
Fertilizantes y pesticidas para el establecimiento.
Tres visitas con recomendaciones y evaluación del ensayo.
Un día de Campo.
Entrega de cartilla técnica.

Fecha Aproximada de Establecimiento: A partir del 15 de Junio de 2014.
Fecha día de campo: Dentro de la segunda quincena del mes de diciembre de 2014.

Lugar : Coihueco

Fecha : 19 de Mayo 2014

Valor : \$ 400.000 (Impuesto incluido).

Prestador del Servicio : Patricio Correa San Martín

Profesión : Ingeniero Agrónomo

RUT : 8.599.027-6

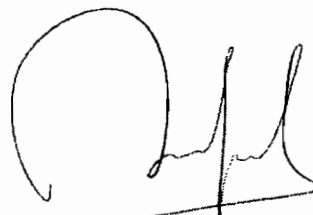
Dirección : Lautaro 1.618

Fono : 68454644

Ciudad : Coihueco

Mail : patriciocorreasm@gmail.com

Saluda Atte a Usted.



**Patricio Correa San Martín
Ingeniero Agrónomo**

COTIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE PARCELA DEMOSTRATIVA DE BERRIES

Señores.
Prodesal Coihueco Sur
Presente

De mi consideración

De acuerdo a lo solicitado por Uds. Cotizo el siguiente servicio:

"Establecimiento de una unidad demostrativa de Berries (Mora y Frambueso) para usuarios de Prodesal Coihueco 2."

El servicio incluye los siguientes aportes:

<ul style="list-style-type: none">• Fertilizantes, plantas de Mora var. Cherokee, Navajo y frambuesos de la Var. Heritage, agroquímicos y todos los insumos necesarios para el correcto establecimiento de la unidad demostrativa.
<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de 1.000 m² de la Unidad demostrativa en el predio de un agricultor del Programa Prodesal Coihueco 2. A partir de la segunda quincena del mes Junio.
<ul style="list-style-type: none">• La realización de al menos tres visitas de evaluación del ensayo.
<ul style="list-style-type: none">• En caso de ataque de alguna plaga y/o enfermedad que afecte el ensayo, aportar los insumos necesarios para el correcto control de esta.
<ul style="list-style-type: none">• Realización de un día de campo junto a los usuarios de Prodesal Coihueco 2 en la segunda quincena del mes de Diciembre. Donde se darán a conocer todas las labores necesarias para el correcto establecimiento de un huerto de frambuesos y Moras. Junto con esto, se entregará cartillas a los participantes del día de campo. El que será impreso por el equipo técnico de Prodesal 2.

Valor de cotización \$ 500.000 Impuesto Incluido.

Atentamente.

F. Evelyn Sandoval
TECNICO AGRICOLA
9.263.621-6

EVELYN SANDOVAL BAEZA
Técnico Agrícola
Rut: 9.263.621-6

COTIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE PARCELA DEMOSTRATIVA DE BERRIES

Señores.
Prodesal Coihueco Sur
Presente

De mi consideración

De acuerdo a lo solicitado por Uds. Cotizo el siguiente servicio:

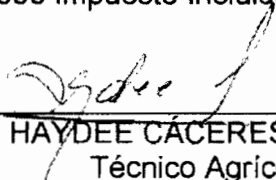
"Establecimiento de una unidad demostrativa de Berries (Mora y Frambueso) para usuarios de Prodesal Coihueco 2."

El servicio incluye los siguientes aportes:

- Fertilizantes, plantas de Mora var. Cherokee, Navajo y frambuesos de la Var. Heritage, agroquímicos y todos los insumos necesarios para el correcto establecimiento de la unidad demostrativa.
- Establecimiento de 1.000 m² de la Unidad demostrativa en el predio de un agricultor del Programa Prodesal Coihueco 2. A partir de la segunda quincena del mes Junio.
- La realización de al menos tres visitas de evaluación del ensayo.
- En caso de ataque de alguna plaga y/o enfermedad que afecte el ensayo, aportar los insumos necesarios para el correcto control de esta.
- Realización de un día de campo junto a los usuarios de Prodesal Coihueco 2 en la segunda quincena del mes de Diciembre. Donde se darán a conocer todas las labores necesarias para el correcto establecimiento de un huerto de frambuesos y Moras. Junto con esto, se entregará cartillas a los participantes del día de campo. El que será impreso por el equipo técnico de Prodesal 2.

Valor de cotización \$ 550.000 Impuesto Incluido.

Atentamente.


HAYDEE CÁCERES LÓPEZ
Técnico Agrícola
Rut: 8.488.461-8

Coihueco, 19 de Mayo de 2014.